

ANUNCIO

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA (TOLEDO) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A MENORES Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE SESEÑA, A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2016/2017

1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria.
 - 2) Domicilio: Plaza Bayona, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45223
 - 4) Teléfono: 918957005
 - 5) Telefax: 918957969
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación o información: cuando finalice el plazo de presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción: realización del servicio de la realización de atención a menores en riesgo de exclusión social de Seseña en el marco del Plan Local de Integración Social 2016/2017.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.
 - e) Plazo de duración: desde el día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: El importe estimado del contrato ascendería a la cantidad total de 92.303,43 euros, para los ejercicios 2016 y 2017, cantidad exenta de IVA.
5. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**



a) Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de contratante.

b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Secretaria.
- 2) Domicilio: Plaza Bayona, 1.
- 3) Localidad y código postal: Seseña, 45223

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

1.-Criterios cuantificables automáticamente(hasta 60 puntos):

- **Oferta económica.** (hasta 30 puntos). Se otorgará mayor puntuación a la oferta económica cuyo porcentaje de baja sea superior, valorándose el resto de las ofertas de forma proporcional y decreciente.
- **Recursos humanos.** (hasta 30 puntos) Se otorgará mayor puntuación a la oferta que destine mayor número de personas en plantilla a tiempo total valorándose el resto de las ofertas de forma proporcional decreciente.

2.- Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (hasta 40 puntos):

- **Planificación anual** (hasta 20 puntos).
- **Desarrollo de actividades relacionadas con el PLIS** (hasta 20 puntos).

En Seseña, a 15 de febrero de 2016



Pdo. El Alcalde, Carlos Velázquez Romo